



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 29 de Abril de 1982

Número 51

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

PETROLEOS MEXICANOS

Diciembre 14, 1981.

Dependencia: Gcia. Servs. Tec. Admvos. Suptcia. Gral.
Adq. Inmuebles. Obras Industriales. Número SGAI-2-15089.
Expediente: 43-01-33.

ASUNTO: Solicitud de Expropiación. Superficie: 9-62-51.49.
Has. Ejido o Poblado: STA. MA. CHICONAUTLA.
Municipio: Ecatepec. Estado: de México.

C. LIC. GUSTAVO CARBAJAL MORENO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR No. 145
C I U D A D.

Ing. PEDRO VALDEZ ORTIZ, Apoderado del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal denominado PETROLEOS MEXICANOS y en mi carácter de Gerente de Servicios Técnicos Administrativos de dicha Institución personalidad que acredito mediante el testimonio de la Escritura Pública Núm. 177, expedida ante la Fe del Notario Público No. 109 del Distrito Federal Sr Lic. Luis de Angoytia y Gaxiola, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el edificio marcado con el número 329 de las calles de Av. Marina Nacional de esta ciudad de México, ante usted con la debida consideración me permito manifestar:

Que en nombre y representación de Petróleos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, vengo a solicitar la expropiación de 9-62-51.49 Has., propiedad del Ejido denominado Sta. Ma. Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Estado de México., área que se describe en los planos de afectación números: SVC-20/81 ANEXOS.

DESTINO

El destino que Petróleos Mexicanos dará a la superficie solicitada en expropiación será para AMPLIACION DEL AREA DE SEGURIDAD DE NUESTRA TERMINAL EN VENTA DE CARPIO, EDO. DE MEXICO, DEL SISTEMA TRONCAL DUCTOS SUR CENTRO DE LA GERENCIA DE SISTEMA DUCTOS.

ACOMPANAMOS PARA EL EFECTO, COPIA XEROX DEL REGISTRO DE CAMPO, PLANILLA DE CALCULO Y HOJA DE ORIENTACION ASTRONOMICA.

CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA

Las causas de utilidad pública que se prevén en favor de la Industria Petrolera e interés de la Nación, son las establecidas en las fracciones I, III, V, VII, IX, y XII del Artículo 1o. de la Ley Federal de Expropiación, así como en las fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 29 de Abril de 1982 | No. 51

SUMARIO**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de Expropiación de Terrenos Ejidales del Poblado de SANTA MARIA CHICONAUTLA, del Municipio de Ecatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1624, 1674, 1675, 1852, 1856, 1857, 1858, 1859, 1854, 1855, 1679, 1683, 1684, 1685, 1686, 1850, 1693, 1694, 1697, 1851, 1865, 1867, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1892, 1868, 1871, 1872, 1873, 1757, 1777, 1785, 1789, 618, 1893, 1804, 1805, 1806, 1848, 1862, 1867, 1796, 1809, 1819, 1846, 1892, 1893, 1505, 1936, 1908, 1913, 1895, 1898, 1899, 1900, 1911, 1902, 1903, 1904, 1915, 1919, y 1920.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1869, 1890, 1990, y 1794.

(Viene de la 1a. página).

DE LAS INDEMNIZACIONES

Petróleos Mexicanos desde este momento reconoce la obligación que tiene de pagar al Ejido las indemnizaciones correspondientes a los daños de los bienes distintos a la tierra que pudieran causarse y la correspondiente por la afectación de la tierra que se les segregue con motivo de la expropiación que se solicita, de acuerdo con el peritaje que practique al efecto la Dirección General de Catastro de la Propiedad Federal (SAHOP).

D E R E C H O.

Son aplicables en cuanto al fondo de esta solicitud, lo dispuesto por el Artículo 27 Constitucional segundo párrafo, así como los Artículos 1o., 2o., 3o., 4o. y demás relativos de la Ley Federal de Expropiación en vigor, 112, 113 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria 10o., de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

Norman el procedimiento los Artículos 343, 344, 345 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto, a usted C. Secretario de la Reforma Agraria, atentamente solicito se sirva:

PRIMERO.—Ordenar se inicie el trámite en los términos a que se contrae esta solicitud, publicándola por dos veces en el Diario Oficial de la Federación para que surta efectos de notificación formal.

SEGUNDO.—En su oportunidad y previos los trámites de Ley, obtener del Ejecutivo Federal la expedición del Decreto Expropiatorio correspondiente y su publicación en el citado Diario Oficial para todos los efectos legales correspondientes.

Le protesto a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ING. PEDRO VALDEZ ORTIZ.—Rúbrica.

GERENTE DE SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

MARIA DE LOS ANGELES ARNAIZ FUENTES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de el terreno denominado "LA HUERTA", ubicado en términos del pueblo de Santa Cruz del Monte, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE en 18.25 metros con calle Cruz del Sur. AL NOROESTE en 32.70 metros con Socorro Pérez de Márquez, AL NOROESTE en 39.69 metros con Jorge Fuentes, AL SUR en 22.58 metros con Francisco Campos; AL SURESTE en 14.35 metros con Blas Castro Cornejo; AL SUR en 10.82 metros con Blas Castro Cornejo, arrojando una superficie de 971.46 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, por el término de 30 días. Dado el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 24 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.— El C. Tercer Srío. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1624.—6, 17 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****E D I C T O**

C. HIPOLITA DIAZ CRUZ.

Expediente Núm. 517/81

ROBERTO TELESFORO HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Divorcio Necesario a su esposa señora Hipólita Díaz Cruz, como ignora su domicilio actual o paradero el ciudadano Juez ordenó se emplazara en términos de lo establecido por el artículo 194 Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias del emplazamiento a su disposición y se le haga saber que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación que se haga en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado con intervalos de ocho en ocho días por tres veces consecutivas.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1674.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE SULTEPEC****E D I C T O**

ALFONSO ROMERO.

HUMBERTO CARLOS ORTEGA MUCIÑO, en el Exp. 31/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión de una fracción de terreno con casa ubicada en el barrio de Capula Municipio de Sultepec, mide y linda: NORTE 138.50 Mts. dos líneas camino Huayatenco; SUR 177.50 Mts. con Carretera a Sultepec; ORIENTE 43.00 Mts. con Luis Cruz y PONIENTE 16.00 Mts. con Callejón a huayatenco.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía y que quedan a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de Sultepec, Méx., ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Sultepec, Méx., a dos de abril de 1982.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1675.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA DE LA LUZ CUEVAS DE UBALDO, promueve diligencias de Información de Dominio bajo el expediente No. 219/82, fin acreditar posesión concepto propietario que tiene el predio en Capulhuac Mirafuentes, México, mide y linda: NORTE 12 mts. Eusebio Ubaldo, Sur: 12 mts. Francisco Ubaldo, ORIENTE- 5.50 mts. Guadalupe Alvarado, PONIENTE: 5.50 mts. Calle Morelos.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, Tenango del Valle, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acos. del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1852.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ZACARIAS MARTIN MAYA LOPEZ, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Daxthí, Municipio Soyaniquilpan este Distrito, Superficie 7-04-30 Hectáreas, mide y linda: NORTE 27.50; 15.00; 81.60 y 70.00 metros Antonia Rivera, Eugenia Serrano y Santiago Rivera; Sur 189.00 metros Darío Rivera, Casimiro Martínez y León Rebollos; ORIENTE 415.20 metros con Rodolfo Pérez y PONIENTE 342.50; 78.00, 68.00 y 44.50 metros Ejido de Daxthí y Ejido de Oxtitoc. Págame contribuciones nombre promovente.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, editarse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 7 de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1856.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 30/82. ARTEMIO GARDUÑO ROMERO.—Promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión sobre inmueble ubicado Calle Matamoros sin número de Temascalcingo Méx; mide y linda: NORTE - 23.00 mts. Lydia López de Chávez; SUR: 23.65 mts. calle Matamoros; ORIENTE: 30.05 mts. María Isabel Barrios Felipe Reynoso y Fernando Reynoso; PONIENTE: 28.20 mts. con Jesús Blanco Guido

Juez ordenó publicación edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación, ambos Toluca, Méx; persona sentirse interesada, deduzca derechos en términos de Ley.—El Oro, Méx; a 14 de abril de 1982, C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1857.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 60/1982, JOSE MARTINEZ PRIMO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar posesión y propiedad de inmueble ubicado en la Comunidad de San Felipe Santiago, Mpio. de Jiquipilco, México; mide y linda: NTE: 46.82

Mts. con Camino Real; SUR: 41.35 mts. con Terrazo de la Escuela; OTE: 70.45 mts. con María Sotera; PTE: 59.80 mts. con Marcelino Escobar. Superficie total: 3,807.98 mts2.

El C. Juez le dió entrada para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de Toluca, México.—Doy fe.—Ixtilahuaca, México, a 6 de abril de 1982, C. Secretario del Juzgado, P.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1858.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 391/82 AGUSTINA QUEZADA VIUDA DE CAMACHO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Colonia Morelos de esta ciudad que mide y linda al NORTE 19.85 metros con Arq. Gustavo Tapia, al SUR 19.85 metros con Estela Castellano, ORIENTE 7.75 metros con Calle de Jesús María, PONIENTE 8.55 metros con Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Toluca México, a 14 de abril de mil novecientos ochenta y dos, Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

1853.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIO ARCOS MARTINEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 374/82 respecto a un predio ubicado en la calle de Avenida Metepec S/N, en el poblado de San Jerónimo Chichahuacalco, Metepec, Edo. de Méx., con superficie aproximada de 199.00 M2.—NORTE 19.00 mts. con Ave. 5 de Mayo; SUR 19.00 mts. con Ponciano Concepción; ORIENTE 10.00 mts. con Sergio Arcos; y al PONIENTE 10.00 mts. con Calzada Metepec.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 16 de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1854.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 373/82, PEDRO DIAZ OLVERA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam respecto terreno urbano propiedad particular denominado "Tlalco", ubicado San Vicente Chimalhuacán, perteneciente Ozumba, México, que mide y linda: NORTE, 47.00 mts. linda con propiedad Guadalupe Ibarra Pantaleón; SUR 40.30 mts. con Guillermo Limón; ORIENTE, 33.70 mts. linda con Josefa Valencia; y PONIENTE, 44.60 mts. con Felipe Ibarra, superficie de 1,708.90 M2.

Para su publicación tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la entidad, Expido Chalco, México, catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1855.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

BRUNA GARCIA DE MIRANDA.

PEDRO GOMEZ GARCIA, en el expediente número 1903/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 16, manzana 1, de la Colonia Netzahualcóyotl, ubicada en este Municipio, que mide y linda: al NORTE: 17.00 metros con lote número 16; al SUR: 17.00 metros con Calle; al ORIENTE: 13.20 metros con Calle; al PONIENTE: 13.20 metros con lote 1, con una superficie total de 240.45 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1679.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

CELIA JARDINES DE QUINTERO, en el expediente número 592/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 20, manzana 170, Colonia El Sol de de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 19; AL SUR 20.00 metros con lote 21; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 31; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 5 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1683.—10, 20 y 29 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS,

TEODORO PEREZ GUTIERREZ, en el expediente 3452/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 12 de la manzana 4 de la Colonia Ampliación Villada Oriente de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.21 metros con lote 11; AL SUR 21.20 metros con lote 13; AL ORIENTE 9.63 metros con calle Santa Rosa; AL PONIENTE 9.63 metros con Avenida las Torres; Con una superficie de 204.15 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de los treinta días siguientes a la última fecha de publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., C.P.D. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

1684.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

EVODIA LOPEZ MONTES Y SERGIO LOPEZ MONTES, en el expediente número 597/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 187 de la colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros con lote 1; al SUR: 20.00 metros con lote 3; al ORIENTE: 10.00 metros con lote 16; al PONIENTE: 10.00 metros con calle diez y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1685.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ANGEL QUINTERO JARDINEZ, en el expediente Núm. 594/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 21, manzana 170, Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 20; al SUR: 20.00 metros con lote 22; al ORIENTE: 10.00 metros con calle 31; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 6 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1686.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

GUILLERMO BACILIO SUAREZ GALLACA, bajo el expediente número 76/82, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto a un terreno ubicado en el Barrio de Acuitlapilco, Zumpango, Estado de México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE: 37.00 metros con Ruperto Rivero, al SUR, 50.00 metros con Juana Flores, al ORIENTE, 120.00 metros con Miguel Villarral, Morales y al PONIENTE, 112.00 metros con Calle Matamoros, con una superficie de 4,953.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México; a primero de Abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1680.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIANO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

LUJINDA CUENCA DE ZEPEDA, en el Exp. Núm. 166/82, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapion del lote de terreno número 73 de la manzana 54 de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y limita: AL NORTE 20.00 metros con lote 13, al SUR 18.50 metros con lote 74, al NOROCCIDENTE 20.00 metros con lote 74, al SURESTE 20.00 metros con lote 72 y con una superficie total de 262.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y de la presente que señale domicilio para que comparezca a juicio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se copió el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1893.—10, 20 y 29 abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SAMUEL GATENO MATARRASSO.

MIGUEL OSORNIO LICEA, en el Exp. Núm. 79/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion, del lote de terreno número 24 de la manzana 43 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y limita: AL NORTE 21.50 metros con lote 25; al SUR 21.50 metros con lote 23; al ORIENTE 10.00 metros con lote 7; al PONIENTE 10.00 metros con calle seis y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se copió el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1894.—10, 20 y 23 abril,

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA LIDIA MUCIÑO ENTZANA DE BECERRIL.

El señor HUMBERTO BECERRIL TORRES, le demanda en el expediente número 63/82, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio necesario, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la VIII del Artículo 253 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en la forma de carácter personal en términos del citado Ordenamiento Legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia inte-

gra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Distrito que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se copió en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acos., P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

1897.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MANASSACO JUAREZ REYES, promueve diligencias de información de dominio al expediente No. 220/82; fin acreditar propietario en concepto de propietario que tiene del predio ubicado en Guachupán Yancuillaipan, perteneciente al Municipio de Tlanquistenco, México, mide y limita: al NORTE 27 mts. con Camino SUR 21.80 mts. con Juan López, ORIENTE 108.15 con Apolonia Hernández G., PONIENTE 93.00 mts con Felipe Cuevas.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, Tenango del Valle, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acos. del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1851.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. número 64/82. MIGUEL ELISEO REZA DIAZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre un inmueble ubicado en la población de Xalatlaco, México y tiene las siguientes medidas y colindancias al NORTE en tres líneas una de 6.50 mts., con Av. Chamaraca, otra 6.35 mts. con Paula Reza y la otra de 11.50 mts. con Ricardo Villavicencio; al SUR en dos líneas una de 6.50 metros con Aurelio Reza, la otra de 13.99 mts. con Luis Reza; al ORIENTE en tres líneas una de 36.00 mts. con Paula Reza, otra de 22.00 mts. con Ricardo Villavicencio, y la otra 9.00 mts. con calle Francisco Villa; al PONIENTE en dos líneas una de 58.00 mts. con Aurelio Reza y la otra 9.00 mts. con Aurelio Reza, con una superficie aproximada de 652.60 M2.

La Ciudadana Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con derecho comparezcan deducirlo en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a dos de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1865.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. número 1/82.—PAULA ORTEGA JUAREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre un inmueble ubicada en la población de San Pedro Ziatepec, Municipio de Tenango del Valle México y tiene las siguientes medidas y colindancias: al NORTE 10.75 mts. con Faustino Paz; al SUR 10.75 mts. con Callejón al ORIENTE 12.40 mts. con Santos Vázquez Arellano al PONIENTE 12.40 mts. con Rufina Camacho, con una superficie aproximada de 133.30 M2.

La Ciudadana Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca Méx., para que los que se crean con derecho comparezcan deducirlo en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 12 de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1857.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,**

PEDRO GARCIA SANCHEZ, en el expediente Núm. 1232/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 77, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con Lote 6; al SUR: 21.50 Mts., con Lote 8; al ORIENTE: 10.00 Mts., con Lote 24; al PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle Siete, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D.C. José Gómez Trigos.—Rúbrica. 1687.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,**

NAZARIO ROJO ANGELES, en el Exp. Núm. 727/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana 79 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 29; al SUR 21.50 metros con lote 27; al ORIENTE 10.00 metros con lote 27; al PONIENTE 10.00 metros con Calle Condesa; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Lic. José Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 1688.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICENCIADO CESAR HAHN CARDENAS:**

FRANCISCO ELVIRA SANCHEZ, en el Exp. Núm. 1513/81, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión del lote de terreno número 5, manzana 68, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: al NORTE: 20.00 metros con lote 6; al SUR: 20.00 metros con lote 4; al ORIENTE: 10.00 metros con Calle 31; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 20, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a juicio, apercibiéndolos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 1689.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****VICTORIO SOTO RODRIGUEZ,**

GASPAR CAROLA CABRERA, en el Exp. Núm. 1910/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 8, manzana 32, Colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda: al NORTE: 20.00 metros con lote 5; al SUR: 20.00 metros con lote 7; al ORIENTE: 9.70 metros con lote 20; al PONIENTE: 9.70 metros con calle 31 y con una superficie de 194.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1690.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

MACRINA MARTINEZ ARZOLA, en el Exp. Núm. 1310/81, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 44 de la Manzana 64, de la Colonia General José Vicente Villada, ubicada en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros con calle Aviación Civil, al SUR: 10.00 metros con lote 98, al ORIENTE: 20.00 metros con lote 45, al PONIENTE: 20.00 metros con lote 43, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Ministro de Acos., P.D. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 1691.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", SOCIEDAD ANONIMA.**

MARIA CONCEPCION LORA LABORIN, en el expediente número 1639/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 12; de la manzana 29; del Fraccionamiento La Perla, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.03 metros con lote 11; al SUR 16.06 metros con lote 13; al ORIENTE 8.00 metros con lote 35; al PONIENTE 8.00 metros con calle Parotas; con una superficie de 128.32 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Lic. José Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 1692.—10, 20 y 29 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. número 65/82.—**LORETO GONDA ROMERO**, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un inmueble ubicado en la población de Capulhuac, México y tiene las siguientes medidas y colindancias: al NORTE 19.83 mts, con Calle Vicente Guerrero, al SUR 18.30 metros con Agustín Peña; al ORIENTE 35.93 mts, con Reyes Nolasco y al FONENTE 35.03 mts, con Doña Sábana con una superficie aproximada de 665.00 M2.

La C. Jueza Juan dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con derecho comparezcan deducida a los tribuna la Ley Tenango del Valle, Méx. a dos de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pinada.—Rúbrica.

1868.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente 502/82. **SALOMON LOPEZ GARDUÑO**, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de Jesús María perteneciente al Municipio de Villa Victoria de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 109 mts, con José Carbajal de Dios; al SUR: 136 mts. Sra. Carmen Carbajal Garduño; al ORIENTE 112 mts con camino vecinal y al PONIENTE 86 mts, con Maximino de Dios.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 3 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez C.—Rúbrica

1871.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 501/82 J. **GUADALUPE ROMERO** promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la calle de la Loma No. 5 en el poblado de San Antonio Buenavista, Méx., Municipio de Toluca: NORTE 14.00 mts, con Lucina Santillán, SUR 14.00 mts, con calle de la Loma, ORIENTE 9.50 mts, con Joaquín Araujo, PONIENTE 9.50 mts. Pedro Rubí Aguilar.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a tres de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1872.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Ejecutivo Mercantil 970/1982, LIC. **JUAN DIAZ TORRES** contra: **JUAN CARLOS CASTRO C.** y **RUBEN SANCHEZ**, Primera Almoneda: Once Horas. Cuatro de Mayo del año en Curso:—

Máquina Impresora marca Chandler Price Cheveland Ohio. presente Mayo de 1899, APL 12188 march 12 de 1989, jaen 211890 June 13-1899 con otro número abril 12 de 871430, con motor roth Bros. & Co. Chicago LII U.S.A número 69921, frame 31BT, color negro, funcionando en mal estado de uso.

BASE: \$15,000.00.

Se convocan postores.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. 7 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Idalia Saigado K.—Rúbrica

1873.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

Bajo el expediente marcado con el número 261/981, **ALBERTO GUERRERO BAUTISTA**, promueve ante este Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un terreno sin nombre que se encuentra ubicado en Privada sin nombre, San Sebastián, Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.00 mts. con María del Carmen Rodríguez Ramos, AL SUR: 12.00 mts con Privada sin nombre, AL ORIENTE: 20.00 mts. con María del Carmen Rodríguez Ramos, AL PONIENTE: 20.00 mts. con Rufina López Ortega, con una superficie total aproximada de 240.00 M2. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente; se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México; a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1757.—17 29 abril y 11 mayo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 423/82
 Primera Secretaría

JULIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Altalenco", ubicado en Chiconcuac, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 23.00 mts, con Felipa González; al SUR: 25.55 mts, con Mercado Municipal; al ORIENTE: 5.60 mts, con Juan Molina; al PONIENTE: 21.00 mts con Calle Guerrero, con una superficie aproximada de 322.79 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a tres de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Catalina Manchinelli Moreno.—Rúbrica.

1777.—17, 29 abril y 11 mayo.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

ZEPERINO GARCIA SOTO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio ubicado en el pueblo de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, terreno denominado "Ixhuatepec", el cual mide y linda:

AL NORTE: en 42.10 mts., con Pablo García Morales, ahora Ignacio Rosales.

AL SUR: en 41.00 mts., con propiedad de Juan Torres.

AL ORIENTE: en 38.30 mts., con Camino Público.

AL PONIENTE: en 30.00 mts., con Crescencio Morales.

CON SUPERFICIE: de 1,416.85 (Un Mil Cuatrocientos Dieciséis Metros Ochenta y Cinco Decímetros Cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación en esta ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley ante este Juzgado.—Se expide a los veintinueve días del mes de marzo del año de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1785.—17 29 abril y 11 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

TOMASA CALAVERA ZEPEDA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: en 24.05 mts., con Emigdio Maldonado,

AL SUR: en 23.74 mts., con Fortunato Pérez.

AL ORIENTE: en 19.07 mts., con Calle de Peñitas.

AL PONIENTE: en 8.60 mts. con propiedad de la Sra. Ma. de Jesús Romero.

CON SUPERFICIE DE: 294.00 (Doscientos Veinticuatro Metros Cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación en esta ciudad con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto del predio mencionado, se presenten a deducirlo en términos de ley ante este Juzgado, se expide a los veinticuatro días del mes de mayo del año de mil novecientos ochenta y dos.—DoY fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1789.—17, 29 abril y 11 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES Y
 JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

RODOLFO HERNANDEZ FARIAS, en el expediente 1602/81 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion del lote de terreno número 2 de la manzana 4 de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 1 al SUR 21.00 metros con lote 3; al ORIENTE 10.00 metros con calle 5; al PONIENTE 10.00 metros con lote 27; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DoY fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

618.—20, 29 abril y 8 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA
 SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS

FORTINO MEZA GONZALEZ, en el expediente número 1871/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 14, manzana 6, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 16; AL SUR 21.50 metros con lote 15; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Condesa; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 21, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días comparezca a contestar lo que a su derecho corresponda, apercibiéndola que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1803.—20, 29 abril y 8 mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MANUEL CHAVEZ MENDIOLA.

RAFAELA RAMIREZ HERNANDEZ, en el expediente número 218/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre (DIVORCIO NESARIO), de la disolución Vínculo Matrimonial que los une ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 31 del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1804.—20, 29 abril y 8 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S. A.:

EPIFANIO GONZALEZ GONZALEZ, en el expediente número 1935/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USU CAPION del lote de terreno número 44, manzana 37; de la Colonia La Perla ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 43; AL SUR 15.00 metros con lote 45; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Nires; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 51, con una superficie total 120.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1805.—20, 29 abril y 8 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA

FRANCISCA GONZALEZ DE MARCIAL, en el expediente número 952/81, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 13 de la manzana 65 de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 12; AL SUR 21.50 metros con lote 14; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 16; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 18; con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1806.—20, 29 abril y 8 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ASCENCION ROJAS CASTAÑEDA, promueve diligencias de inscripción, respecto de un terreno denominado "Tlacpac-tonco", ubicado en el pueblo de Zapotlán del Municipio de Aten-co, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 46.50 mts. con Rafael Meraz; al SUR, 55.30 mts. con ca-ño; al ORIENTE, 59.30 mts. con Pablo Martínez; y al ORIENTE, 62.00 mts. con Guernardo Rosales; con una superficie de 3,087.08 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, Méx., y en Texcoco, Estado de México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1848.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el Expediente número 366/82. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor AMANDO MENDOZA AYA-LÁ, promoviendo diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que está ubicado en el pueblo de San Miguel Hila Villa Nicolás Romero, domicilio conocido, el cual tiene una superficie total de 6,165 M2., con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE en 135 mts con José Mendoza y Amador Vargas, al SUR en tres tramos el primero de 50 mts. con Casimiro Ibarra, el segundo en 22 mts. con Camino Nacional el tercero en 15.00 mts. con I, al ORIENTE en dos tramos el primero en 21 mts. con Callejón Sin Nombre el segundo en 67 mts. con Casimiro Ibarra, al PONIENTE en 30 mts. con barranca sin nombre.

Por auto de fecha treinta de marzo del año en curso, se dió entrada a la presente demanda, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente. Se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este juzgado a deducir en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

1862.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el Expediente No. 367/82. Segundo Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor AMANDO MENDOZA AYALA, promoviendo diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Hila, domicilio conocido en Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene una superficie total de: 6,048.00 mts2. con las siguientes medidas y colindancias, al NORTE en 52.00 mts. colindando con Lorenzo Valdez, al SUR en 15.00 mts. con camino Nacional al ORIENTE en 106.00 mts. con callejón sin nombre, al PONIENTE en 85.00 mts. con Ricardo Arana Dionicio Sánchez y Concepción García, por auto de fecha treinta de marzo del año en curso, se dió entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

1863.—22, 27 y 29 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Bajo el expediente 283/81. El señor PABLO MARTINEZ JUAREZ. Promueve en éste Juzgado Juicio de DIVORCIO NE-CESARIO en contra de su esposa la señora LUZ MARIA VE-LAZCO SERNA y apareciendo que se ignora el domicilio del de-mandado; con apoyo en lo establecido por el artículo 194 del Có-digo de Procedimientos Civiles en vigor, se emplaza a Juicio a LUZ MARIA VELAZCO SERNA, a quien se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados al día siguiente de la última publicación a dar contestación a la demanda su a sus intereses conviniere.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y RUMBO, que se editen en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 26 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Cam-pirán.—Rúbrica.

1796.—20, 24 y 27 abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 35/82.

PRIMERA SECRETARIA

SIMONA VAZQUEZ PEREZ.

PILAR ESPINOZA HERNANDEZ, le demanda en la vía Or-dinaria Civil la USUCAPION, del terreno de común repartimien-to denominado "TEZONCAIE", ubicado en el poblado de Huexo-tla; de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE en una parte de 9.00 metros con Leonardo Segura; otra de 21.00 metros con Micaela Guerrero; AL SUR 28.40 metros con calle Guerrero; AL ORIENTE 9.00 metros con Micaela Guerrero; AL PONIEN-TE; una de 5.90 metros y otra de 13.30 metros con Leonardo Se-gura; se hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en térmi-no de treinta días contados del siguiente al de la última publica-ción quedando a su disposición en la Secretaría las copias del tras-lado de la demanda y apercibida que de no hacerlo o no compa-recer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado. Texcoco, México, a seis de mar-zo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—La Primer Se-cretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinelli Moreno.—Rá-brica.

1809.—20, 29 abril y 8 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRANCISCA ALMAGUER DE MARTINEZ:

MICAELA LEON CABRERA DE HERNANDEZ, en el ex-pediente número 260/82, que se tramita en este Juzgado, le de-manda, en la Vía Ordinaria Civil, el otorgamiento y Firma de Es-critura definitiva de Compra-venta, respecto del lote de terreno, con casa construída, número 16, manzana 210, con número Ofi-cial 263, calle Flores Mexicanas del Fraccionamiento Colonia Au-rora, Benito Juárez de este Municipio, que mide y linda: AL NOR-TE 17.00 Mts. con lote 15, AL SUR 17.00 Mts. con lote 17; AL OTE. 9.00 Mts. con lote 42; AL PONIENTE 9.00 Mts. con calle Flores Mexicanas; con una superficie de 153.00 metros cuadra-dos.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última pu-blicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secreta-ría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 6 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1819.—20, 29 abril y 8 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GUADALUPE COLIN.**

MARTHA VARGAS POMPA, en el expediente número 1822/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 30 de la manzana 7 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 29; AL SUR 20.00 metros con lote 31; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Abasolo; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 7 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a cinco de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1846.—20, 29 abril y 8 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

CESAR AUGUSTO MENDESCARLO VALEHERRA, promueve diligencias información de Dominio, Expediente 562/1982, para acreditar posesión que dice tener sobre: predio rústico en el paraje "La Ciénega" en San Luis Mexitepec, Ziracantepec, México, con superficie de 501.50 M²; NORTE: 17.00 mts. con Celerino García; SUR: 17.00 mts. con Avenida Altamirano; ORIENTE: 29.50 mts. con José Salazar Díaz y PONIENTE: 29.50 mts. con José Salazar Díaz.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2896 del Código Civil en vigor.

Publicarse tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación.

17 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

1892.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 14/982. VICTOR ALMAZAN MACEDO, promueve diligencias información de dominio respecto un terreno ubicado Barrio Santa Rosa Municipio San Simón de Guerrero, este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE. 140.00 mts. con Cipriano Bello, SUR 143.00 mts. con vereda vecinal ORIENTE 88.00 mts. con Everardo Popoca Jaimes y PONIENTE 77.00 mts. con terrenos comunales.

C. Juez dió entrada para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación Toluca de tres en tres días.—Temascaltepec, 31 de marzo de 1982.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1893.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

TOMAS GOMEZ MARTINEZ promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor: predio denominado "La Arrastradera o Carboneros" ubicado en Ranchería La Cañada, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, superficie 60,123.33 metros cuadrados, mide y linda NORTE 21.29 y 348.62 metros Felipe Ba-

ca Choverría; SUR 375.16 metros Celedonio Martínez; ORIENTE 233.79 metros Felipe Baca y Comunidad de La Cañada y PONIENTE 106.23 metros Emiliano Barrios Reyes. Págame contribuciones nombre promovente.

Díese entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo—2896 Código Civil—Jilotepec, México, Abril primero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1905.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

MAURO HERNANDEZ GONZALEZ promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar posesión, tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, Dos Predios ubicados La Cañada, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, denominados "La Arrastradera o Carboneros" mide y linda: NORTE 370.04 metros Celedonio Martínez Gómez; SUR 368.42 metros Fabián Jacinto Gómez; ORIENTE tres líneas 14.66, 80.50 y 19.08 metros comunidad de La Cañada; y PONIENTE cuatro líneas: 51.19, 25.52, 27.42 y 0.50 metros Emiliano Barrios Reyes. SEGUNDO TERRENO con superficie de 56,776.00 metros cuadrados, mide y linda: NORTE 596.00 metros Eugenio Martínez Domínguez; SUR seis líneas 50.00; 100.00; 50.00; 150.00; 100.00; y 162.30 metros con barranca; ORIENTE 111.00 metros comunidad de La Cañada y PONIENTE 77.00 metros Emiliano Barrios Reyes. Págame contribuciones nombre del promovente.

Díese entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo—2896 Código Civil—Jilotepec, México, Abril primero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1906.—24 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

C.C. PEDRO GREGORIO AVILA VELAZQUEZ Y MARIA DE LOS ANGELES VERA DE AVILA, promueve Información de Dominio Exp. No. 390/982 respecto de una casa habitación ubicada en el calle de Francisco Villa No 205 de esta ciudad con una superficie de 173.46 M².—Casa con construcción de Tabique que mide y linda: NORTE 9.80 mts. con calle de Francisco Villa; SUR 9.80 mts. con Laurentina Avila Velázquez y otro ORIENTE 17.70 mts. con Benjamín Camacho Vilchis y al PONIENTE 17.70 mts. con calle de Ignacio Allende y Nabor Avila Velázquez, con superficie de 173.46 M².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx. a 17 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1908.—24, 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

RAMON DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio Exp. Número 357/982, del inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Distrito de Toluca, que mide y linda: NORTE, 12.10 metros con Zanja; AL SUR 15.30 metros, con Zanja y calle Zaragoza; ORIENTE 178 metros con terreno de Manuel Rosales y PONIENTE 169.20 metros con Felipa Ramos. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., 2 de abril de 1982.—El Secretario, C. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1913.—24, 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 529/82, INCARNACION HERNANDEZ ROBLES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de labor ubicado en el poblado de San Mateo Otzacatipan, del Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 14.30 mts. con Isidro Navarro; SUR: 14.27 mts. con Avenida de la Independencia; ORIENTE: 43.50 mts. con Trinidad Hernández de Alcantara y el PONIENTE: 46.30 mts. con terreno de María Trinidad Galvaez de García.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación que sea legal, por tres veces de tres en tres días para las personas que se agran con derecho para la deducción en términos de ley, Toluca, México, a 8 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1985.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 364/82, CARLOTA GARCIA DE HERNANDEZ, promueve Información de Dominio sobre un terreno urbano ubicado en las calles de Zaragoza número 13 en Santa Ana Tlapalalán de este Distrito Judicial mide y linda: NORTE: 23.00 mts. con servidumbre de paso de 4.43 mts. la cual colinda a su vez con Guadalupe García de Contreras; SUR: 23.00 mts. Socorro Velez Vda. de Ribas; ORIENTE: 9.00 mts. María García de Orozco; PONIENTE: 9.00 mts. calle de su ubicación.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 12 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

1988.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 1417/81, promovido por Arturo García Mendoza en contra de Jorge Rodríguez García el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las Once Horas del día Doce de Mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: una camioneta Dodge modelo 1978 D-100-115 color azul con blanco con camper en la caja de carga muy corriente ventanas de persiana con radio cassette, dos vocinas y llanta extra debiendo servir de base para remate la cantidad de ciento veinticinco mil pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Convoquen pastores, Toluca, México a 15 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

1899.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SAUL RAMIREZ ANTONIO, promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene por el tiempo y en las Condiciones aptas para prescribir a su favor, respecto del predio denominado "La Arrastradera o Carboneros" ubicado en La Cañada, Municipio de Villa del Carbón de este Distrito con superficie de 5,006.50 metros cuadrados, que mide: NORTE 38.99 metros Celedonio Martínez; SUR 30.99 metros Fabián Jacinto Gómez; ORIENTE 134.00 metros Mauro Hernández González y PONIENTE 129.50 metros con José Chávez Ceja.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en Toluca, Méx, efectos

artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, 1o. de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1900.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

RAFAEL JACINTO GOMEZ, promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas para prescribir su favor, predio denominado La Arrastradera o Carboneros, ubicado La Cañada, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, superficie 71,402.22 metros cuadrados, mide y linda: NORTE 408.26 metros Fabián Jacinto Gómez; SUR 511.45 metros Catalina González Casimiro; ORIENTE tres líneas 163.92, 132.19 y 28.83 metros Comunidad de La Cañada y PONIENTE dos líneas 39.83 y 40.48 metros Emiliano Barrios Reyes. Páguense contribuciones nombre promovente.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en Toluca, Méx, efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, 1o. de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1931.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FABIAN JACINTO GOMEZ, promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas para prescribir su favor, predio denominado "La Arrastradera o Carboneros" ubicado en Ranchería La Cañada, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, con superficie de— 53,151.25 metros cuadrados que mide y linda: NORTE 358.42 metros Mauro Hernández González; SUR 408.26 metros Rafael Jacinto Gómez; ORIENTE en tres líneas 66.88; 163.58 y 5.11 metros con Comunidad de La Cañada y PONIENTE, dos líneas 85.19 y 52.01 metros Emiliano Barrios Reyes. Páguense contribuciones nombre JACINTO GOMEZ FABIAN.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo— 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, Abril primero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1972.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

CLEDONIO MARTINEZ GOMEZ promovió este Juzgado Información de Dominio para acreditar la posesión tiene por tiempo y condiciones aptas para prescribir su favor, predio denominado "La Arrastradera o Carboneros" ubicado Ranchería La Cañada, Municipio Villa del Carbón este Distrito, superficie 14,874.71 metros cuadrados mide y linda: NORTE 375.18 metros Tomás Gómez M., SUR 270.04 metros Mauro Hernández; ORIENTE 41.98 metros Comunidad de la Cañada y PONIENTE 43.83 metros Emilio Barrios Reyes. Páguense contribuciones nombre del promovente.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo— 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, Abril primero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1903.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

CATALINA GONZALEZ CASIMIRO, promovió este Juzgado Información de Dominio para acreditar la posesión tiene por tiempo y condiciones aptas para prescribir su favor, predio denominado La Arrastradera o Carboneros, ubicado Ranchería La Cañada, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, superficie 54,747.00 metros cuadrados mide y linda: NORTE 511.25 metros Rafael Jacinto Gómez; SUR 596.00 metros Mauro Hernández

(Pasa a la siguiente página)

dez González; ORIENTE 108.00 metros Comunidad de La Cañada y PONIENTE 90.00 metros Emiliano Barrios Reyes; págase contribuciones nombre Catalina González Casimiro y otros.

Díese entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo—2888 Código Civil.—Jilotepec, México, Abril primero de 1932.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Casilla.—Rúbrica.

1904.—24, 29 abril y 1o. mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 565/82 GREGORIO MONDRAGON COELLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno con casucha ubicado en el camino viejo a Cacalomacán, en Cacalomacán, Estado de México, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y en concepto de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 78.50 metros colinda con María Martínez; AL SUR 68.25 metros colinda con Eustacio Pérez Mondragón; AL ORIENTE 16.80 metros colinda con el camino Viejo a Cacalomacán; AL PONIENTE 12.65 metros colinda con Angel Romero y Macario Montes de Oca, para su publicación correspondiente en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 20 de abril de 1982.—DOY FE. El C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

1915.—24, 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO.

EDICTO

FIDEL REYES GARCIA, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente número 105/982, respecto de un inmueble que se ubica en San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, Méx., de este Distrito Judicial, el cual mide y linda.—Al norte 115.20 metros con María Guadalupe García; AL SUR dos líneas 1a. 31.80 metros con atrio de la Iglesia, 2a. 19.00 metros con Genaro Victoria; AL ORIENTE 180.70 metros con María Guadalupe García y José Victoria AL PONIENTE dos líneas 1a. de 118.50 metros con Camino Real; 2a. 39.70 metros con Atrio de la Iglesia, superficie aprox. de 12,074.00 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en término de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los 20 días del mes de abril de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1919.—24, 29 abril y 1o. mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUAN OREA MORALES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM expediente número 103/982, respecto de un inmueble que se ubica en el Municipio de Donato Guerra, México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda.—Al norte 14.00 metros con calle 5 de mayo; Al sur 14.00 metros con Agustina López; Al Oriente 10.00 metros con Ignacio Arriaga Castro; Al Poniente 10.00 metros con Agustina López, con superficie aprox. de 140.00 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los 6 días del mes de abril de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1920.—24, 29 abril y 1o. mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 34/8734/82, MARCIAL FLORES CARMONA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, Méx., Municipio de Calimaya, mide y linda: NORTE: 13.00 metros Calzada de la Cruz; SUR: 13.00 metros Calle Cucuhémoc; ORIENTE: 44.00 metros Quintana Gómez; PONIENTE: 44.00 metros Francisco Ensudstegui; SUPERFICIE: 572.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 29 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1869.—22, 27 y 29 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JULIAN JIMENEZ ALCANTARA, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 19.50 metros con Camilo Susano; AL SUR 19.50 metros con calle Agustín Millán; AL ORIENTE 22.00 metros con calle Nicolás Bravo AL PONIENTE 22.00 metros con Camilo Susano, con superficie de 429.00 metros cuadrados.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 1o. de abril de 1982.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado JERONIMO E. QUIROZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

1890.—24, 29 abril y 1o. mayo

8 de Marzo de 1982.

A los Señores Accionistas de
MEXIPLAST, S. A.

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de esta sociedad, a continuación rindo a Ustedes el informe relativo al Ejercicio Social de 1981.

He asistido a las juntas del Consejo de Administración y estudié los estados mensuales de contabilidad en ejercicio de las funciones que me asigna el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; además obtuve de los funcionarios de la Sociedad las explicaciones que solicité, todo lo cual me ha permitido estar al tanto de los asuntos de Mexiplast, S. A.

Es mi opinión que el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad que le es relativo y tomando en cuenta las notas adjuntas, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 1981, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, mismos que han sido aplicados consistentemente, excepto por lo indicado en el inciso I-I de las notas mencionadas en relación con años anteriores.

Con base en lo anterior, los Estados Financieros y notas adjuntas y la información presentada por los administradores, refleja en forma adecuada, veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1981 y, por lo tanto, son de aprobarse las cuentas presentadas por el H. Consejo de Administración.—El Comisario, C.P. Yolanda Iijima Natarán.—Rúbrica.

MEXIPLAST, S. A.NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICOESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO
QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981.INGRESOS :

Ventas	53'955,483.11	
Menos: Devoluciones y descuentos	<u>901,309.33</u>	53'054,173.78
Costo de ventas		<u>35'329,772.64</u>
<u>UTILIDAD BRUTA</u>		17'724,401.14

GASTOS DE OPERACION :

Gastos de venta	1'017,910.19	
Gastos de administración	<u>4'974,321.44</u>	<u>5'992,231.63</u>
<u>UTILIDAD DE OPERACION</u>		11'732,169.51


OTROS GASTOS Y PRODUCTOS :

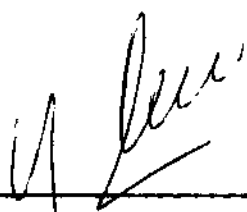
Productos financieros y otros	193,159.57	
Gastos financieros y otros	<u>724,119.98</u>	<u>(530,960.41)</u>
<u>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</u>		11'201,209.10

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	4'747,450.00	
PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	<u>904,276.00</u>	<u>5'651,726.00</u>

<u>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO DE 1981.</u>		<u><u>5'549,483.10</u></u>
---	--	----------------------------

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.


 Lic. Fernán González de Castilla
 Presidente del Consejo de
 Administración


 C.P. Yolanda Iijima Natarén
 Comisario

MEXIPLAST, S. A.NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICOESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

(MILES DE PESOS)

RECURSOS GENERADOS POR:

Utilidad neta del año	5,549
Más partidas que no afectan el capital de trabajo:	
Aportaciones en efectivo para pago aumento capital social	1,193
Depreciación y amortización	1,780
Disminución en el pasivo a largo plazo	(1,169)
	<u>7,358</u>
Aumento en el capital de trabajo	<u>(4,768)</u>
<u>Total de recursos generados</u>	<u><u>2,590</u></u>

RECURSOS UTILIZADOS EN:

Compra de maquinaria y equipo	1,248
Depósitos en garantía otorgados	26
Aumento de cargos diferidos	118
	<u>1,392</u>
Dividendo decretado (a pagar en efectivo)	<u>1,198</u>
<u>Total de recursos utilizados</u>	<u><u>2,590</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

Lic. Fernán González de Castilla.
 Presidente del Consejo de Administración.

MEXIPLAST, S. A.NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICOESTADO DE CAMBIOS EN LA INVERSION DE LOS ACCIONISTAS.

	<u>Saldo al 31-XII-80</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldo al 31-XII-81.</u>
Capital Social	4'000,000.00			
Por aportaciones en efectivo.		1'198,500.00		
Por reinversión de dividendos.		<u>6'801,500.00</u>		
	<u>4'000,000.00</u>	<u>8'000,000.00</u>	(1)	<u>12'000,000.00</u>
Reserva legal	185,900.00	298,000.00		483,900.00
Utilidades de ejercicios anteriores	2'685,902.14	5'657,309.07	8'000,000.00 (2)	343,211.21
Utilidad del ejercicio	<u>5'955,309.07</u>	<u>5'549,483.10</u>	<u>5'955,309.07</u>	<u>5'549,483.10</u>
	<u><u>12'827,111.21</u></u>	<u><u>19'504,792.17</u></u>	<u><u>13'955,309.07</u></u>	<u><u>18'376,594.31</u></u>

- (1) Aumento del capital social acordado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 1981.
- (2) Dividendo decretado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 1981, contra cupones Nos. 1 a 4.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

Lic. Fernán González de Castilla

Presidente del Consejo de Administración.

C.P. Yolanda Iijima Natarén

Comisario.

MEXIPLAST, S.A.NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO. DE MEXICONOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

I.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

a).- Documentos y cuentas por cobrar:

La pérdida por documentos y cuentas por cobrar no recuperables se registra con cargo a los resultados del ejercicio en que aquella ocurre.
(En el ejercicio de 1981 la pérdida por este concepto fué de \$27).

b).- Inventarios:

Siguiendo las mismas bases de años anteriores, la valuación de los inventarios se hizo como sigue:

Materias primas	- Al precio de últimas compras (Primeras entradas, Primeras salidas)
Desperdicios y productos no recuperables	- A valor de desecho.
Producción en procesos y Productos terminados	- A costos estimados.

c).- Inversiones en valores:

Las inversiones en valores mobiliarios se registran a su precio de adquisición.

d).- Activo fijo.

La maquinaria, muebles y equipo se encuentran registrados al costo de adquisición que incluye, en su caso, impuestos y gastos de importación y los gastos de instalación necesarios para que la maquinaria quede en condiciones de operar.

La depreciación del activo fijo, al igual que en años anteriores, se calculó a las tasas anuales aceptadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta a saber:

Maquinaria y equipo	9%
Moldes	35%
Muebles y equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	20%

e).- Gastos de organización e instalación:

Estos gastos se amortizan a la tasa anual del 10% aceptado por la Ley del Impuesto sobre la Renta y provienen de erogaciones realizadas hasta 1973.

f).- Pérdidas en cambios:

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se concertan y en la que se cobran o pagan.

La pérdida en cambios sufrida en el año de 1981, por \$140 se cargó directamente a gastos, de acuerdo con la opción que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta. La pérdida en cambios por amortizar al 31-XII-80 por \$7, se llevó a gastos, aún cuando \$2, correspondían amortizarse en los años de 1982 y 1983.

g).- Compensaciones al personal:

La empresa sigue la política, adoptada en años anteriores, de registrar con cargo a los gastos del ejercicio en que se pagan, el importe de las compensaciones por antigüedad y otros conceptos acumulados a favor del personal, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

En Octubre de 1981 la empresa celebró un contrato de fideicomiso irrevocable con el Banco Continental, S.A., para crear una reserva de prima de antigüedad, mismo que ya se sometió a las autoridades fiscales para su autorización.

El costo anual a partir de 1981, es de \$141, mismo que podrá variar con base en cálculo actual.

En consecuencia a las primas de antigüedad que se paguen en el futuro, serán con cargo a los fondos del Fideicomiso.

h).- Impuesto sobre la Renta y Participación de los trabajadores en las Utilidades de la Empresa:

Es política de la empresa el registrar las provisiones anuales por estos conceptos, con base en la utilidad fiscal estimada en cada ejercicio.

2.- INVENTARIOS:

Este renglón incluye mercancías de nulo o lento movimiento, adquiridas o producidas con anterioridad al año de 1981, con un importe de:

Materias primas	\$ 181
Productos terminados	<u>152</u>
Total	<u>333</u>

No existe reserva para absorber posibles pérdidas por la realización o baja de dichas mercancías.

3.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

El impuesto al Ingreso de las Sociedades Mercantiles - calculado sobre la utilidad fiscal del año de 1981, -- ascendió a \$4,747,450.00. Sin embargo, una vez calculada la deducción adicional que permite la ley del Impuesto Sobre la Renta, el impuesto antes indicado se -- verá disminuido en la cantidad de \$619,164.00.

4.- PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA:

Documentos por pagar que se originan por la adquisición a proveedor del extranjero de 2 máquinas de inyección:

	<u>Dólares</u>	<u>Pesos</u>
A corto plazo	51	1,169
A plazo mayor de un año	<u>70</u>	<u>1,619</u>
	<u>121</u>	<u>2,788</u>

El pasivo anterior está registrado a un tipo de cambio promedio de \$23.04. El 18 de febrero de 1982, el Banco de México, S.A., se retiró del mercado de cambios, quedando sujeto el peso mexicano a la ley de la oferta y la demanda. En la fecha antes indicada los tipos de cambio fueron: bancario \$38.05 y oficial \$37.75 por un dólar americano. El 4 de Marzo de 1982 fueron: bancario \$46.30 y oficial \$40.15.

La posible pérdida en cambios por pasivos contraídos - al 31 de Diciembre de 1981, se determina como sigue:

BASE:

Tipo de cambio al 4-III-82
bancario 46.30 oficial 40.15

Sobre documentos liquidados al 4-III-82 (Dils. 18)	213	213
Sobre documentos a pagar c. 1982 (Dils. 33)	<u>770</u>	<u>567</u>
Pérdida en cambios a registrar en 1982	983	880
Sobre documentos a plazo mayor de un año (Dils. 70)	<u>1,622</u>	<u>1,191</u>
Pérdida en cambios Total	<u>2,605</u>	<u>2,071</u>

Los estados financieros adjuntos no reflejan los efectos de la posible pérdida en cambios.

5.- PASIVO CONTINGENTE:

a).- Por las compensaciones que se acumulan en favor -- del personal, e: los términos que establece la ley Federal del Trabajo, excepto por lo que corresponde

a primas de antigüedad (ver inciso f-g).

b).- Por el resultado de la inconformidad presentada -- por la empresa ante las autoridades fiscales, con motivo de la revisión del ejercicio de 1977 que -- cuestionó erogaciones por \$82. El impuesto al ingreso global de las empresas correspondiente es -- de \$24.

.- CAPITAL CONTABLE:

El Capital Social incluye utilidades capitalizadas en:

1972	\$ 420
1976	416
1981	<u>6,801</u>
	<u>7,637</u>

Las utilidades capitalizadas y las acumuladas, están -- sujetas al pago del impuesto sobre la Renta, sobre Productos o Rendimientos del Capital, conforme a las disposiciones vigentes en el momento del reembolso o distribución, excepto por las capitalizadas en 1972 que -- causarían el 15% de impuesto.

- Los Activos Fijos que se incluyen en los Estados Financieros de la empresa al 31 de Diciembre de 1981, se expresan a su costo histórico y no se ha actualizado su valor.

Lic. Fernán González de Castilla
Presidente del Consejo de Administración.

"AÑO DEL GENERAL VECENTE GUERRERO"



OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No.2-ZMM-9
 PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL
 EMILIO CARRANZA No. 6, 1er. PISO.
 TLALNEPANTLA, EDO. MEXICO

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, se rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega de AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL No. 5132, COL. VALLEJO, D.F., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar sus posturas con los Certificados de Depósito expedidos por la NACIONAL FINANCIERA, S.A., garantizando el 10% de la base del remate, Únicamente se admitirán estas hasta las catorce horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, - nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, Capacidad legal Estado civil, Ocupación, Domicilio y Cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate.

TERCERA ALMONEDA.

EXPDTE.-BIM.-CREDITO.-IMPORTÉ.-DEUDOR.-BODEGA.	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL
C25-11096.-32/77, 42/79.-805013097, 905062337.- - - \$ 84,181.59 <u>NACIONAL DE PILOTES, S.A.</u> 6 MOLDES DE 50 X 90 DE DOS SECCIONES, MOLDES TENSA I-9 21 MOLDES TENSA II. VALUADO TODO EN.....	\$ 17,280.00	\$ 11,520.00
C53-13600.-32/81.-811204948.-\$154,214.40 <u>ACABADOS CITEX, S.A.</u> 88 ROLLOS DE TELA CHALIS EN VARIOS COLORES Y METROS SON 8402, METROS EN TOTAL, - CADA METRO EN \$80.00.....	\$ 430,182.40	\$ 286,788.26
C53-14278.-52, 52.62/80, 12.22/81.-819005308, 819119419 819119418, 803078004, 811123825, - - - - \$ 228,673.40 <u>TANQUES Y REMOLQUES DE CALIDAD, S.A.</u> 1 RELOJ EN MADERA, CON PILA..... 1 CAJA PARA TRAILER MCA. RAMIREZ, CON 8 - LLANTAS DE 1100-22..... 1 BURRO METALICO..... 1 MONTACARGA CLARK, ELECTRICO..... 8 ESTRUCTURAS METALICAS C/U EN 1,250.00..	\$ 192.00 " 256,000.00 " 1,920.00 " 384,000.00 " 6,400.00 \$ 648,512.00	\$ 128.00 " 170,666.66 " 1,280.00 " 256,000.00 " 4,266.66 \$ 432,341.32
170-10044.-52/81.-811403508.-\$9'725,631.96 <u>KINEX, S.A.</u> 1 CAMION MCA. DINA AÑO, 1975, TIPO CAJA - CERRADA, PLACAS KM9141, DEL EDO. DE MEX., REG. FED. DE AUT. 3577631..... 159 CAJAS DE HILO NYLON Z STRECH 40/10 EN LA CAJA DEL CAMION QUE SE ENCUENTRA SELLADA. 204 CAJAS DE HILO NYLON Z STRECH 40/10, - QUE SE ENCUENTRAN EN EL LOCAL DE LA GUARDERIA DEL I.M.S.S., VALUADO TODO EN.....	\$ 544,000.00 \$ 738,812.16 \$ 1'282,812.16	\$ 362,666.66 \$ 492,541.44 \$ 855,208.10

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

TLALNEPANTLA, MEX., 13 DE ABRIL DE 1982.
 EL JEFE DE LA OFICINA.

LIC. ENRIQUE MARTINEZ MONTANADO.
 NAMX-49061

1795.-20 y 29 abril.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 1,000.00
Por seis meses	600.00
Por tres meses	400.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación	\$ 10 00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.